

Bienestar Social investiga una denuncia al día por abusos sexuales a menores

El departamento autonómico atendió a 446 niños víctimas de agresiones el último año

REDACCIÓN ■ VALENCIA

Abusos sexuales y menores es quizá la peor combinación que puede producirse por la incapacidad de la víctima para defenderse y, en muchas ocasiones, incluso desconocer qué sucede realmente.

Por este motivo cobra gran importancia el Servicio de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Abusos y Menores Agresores, dependiente de la Conselleria de Bienestar Social, que durante 2007 realizó 312 valoraciones de las cuales 8 fueron casos de menores perpetradores y 128 requirieron de la realización de informe pericial, según fuentes de la Generalitat. Casi una investigación por este tipo de abusos cada día.

El departamento, además, trató el pasado año a 446 menores mediante 2.510 sesiones de tratamiento. Este servicio gratuito de la Generalitat atiende a los menores y sus familiares y educadores, incluidos niños víctimas y perpetradores y está gestionado por el Instituto de Psicología, Sexología y Medicina Espill con sede en las tres provincias.

El vicepresidente de Bienestar Social, Juan Cotino, manifestó al respecto, que esta iniciativa "va destinada a la prevención, diagnóstico y tratamiento de los menores de toda la Comunitat que han sido objeto de abusos sexuales, así como a la atención y orientación de toda la familia".

El área está compuesta por ocho psicólogos que realizan entrevistas, tratamientos y peritaciones psicológicas, y un médico que asesora en cuestiones relacionadas con la clínica médica. El servicio actúa en los supuestos que tengan por base conductas sexuales sobre menores tales como abusos y agresiones sexuales y explotación sexual de todo tipo, y tanto si el menor es la víctima como el perpetrador.

El responsable autonómico de la Comunitat Valenciana destacó que la autonomía ha sido la primera en crear un servicio de atención al abuso infantil, "iniciativa que sigue siendo pionera en Europa".



Menores juegan en un parque de un centro escolar. /CARLOS RODRIGUEZ

Las estadísticas muestran que de los 312 menores valorados durante el pasado año, en el 35% de los casos se confirmó la sospecha de abuso sexual infantil, en un 38% no se encontraron indicadores, en un 18% no se pudo afirmar ni descartar y en un 13% se observó conductas sexuales inadecuadas. Además, un 47% de los menores diagnosticados requirieron informe pericial.

Respecto a la procedencia, un total de 168 correspondieron a la provincia de Valencia, 108 a Alicante y 41 a Castellón. En cuanto a los 446 menores que recibieron tratamiento, 212 fueron de Valencia, 197 de Alicante y 37 en Castellón. Relativo a los 147 informes periciales a menores, 88 atañían a Valencia, 49 a Alicante y 30 a Castellón.

Respecto a las edades de los menores valorados, el 41% se encontraba en la primera infancia -entre 3 y 6 años-, el 40% en la segunda infancia -entre 7 y 12 años- y un 19% -entre 13 y 18 años-.

Asimismo, en los casos estudiados se aprecia un mayor número de víctimas femeninas, puesto que el 67% son niñas y el 33% niños, pero en los casos que se ha diagnosticado la existencia de abusos, el 84% de los menores era de sexo femenino. En relación al sexo del perpetrador, un 97% fueron varones.

Por otro lado, respecto a la vinculación que mantiene la víctima con el abusador, la mayoría de los supuestos autores son familiares. De esta forma, el 76% pertenecían al entorno del menor -un 24% son los padres biológicos- y otro 24% eran desconocidos.

La mayoría de las víctimas son niñas, entre 3 y 6 años, y el agresor suele ser un hombre del entorno más cercano del menor

Dado que el objetivo fundamental de este servicio es proteger a los menores, las mismas fuentes explicaron que se realiza la exploración psicológica y la valoración del testimonio del menor, con el menor sufriendo y en un ambiente adecuado. De esta forma se realiza un análisis del testimonio, del tipo de abuso y sus repercusiones, además de prestar tratamiento, realizar un seguimiento de los casos y ofrecer asesoramiento a la familia o educadores.

En los casos en los que media denuncia, se actúa como peritos y se ofrece colaboración para acompañar al menor en las exploraciones. Además, se les brinda ayuda psicológica en los supuestos en los que los menores se ven afectados por su participación en el proceso judicial.

Para Juan Cotino, la relevancia de un servicio de estas características radica "no sólo en la protección que se presta al menor, sino en la reducción de las secuelas".